centemente arreglados, y sobre todo, debes emplearlos para la educacion de la juventud é impresion de buenos libros. Y ¿cómo te has portado? Examínalo con tanto cuidado como se lo merece la majestad de Dios, á quien sirves en tu sagrado ministerio.

III. Considera los medios para hacer un bueno y santo uso de los bienes de la Iglesia. 1. Meditar bien en el documento de san Pablo que dice: *Principium omnium malorum est cupiditas.* ¿Quién no temerá el uso desordenado de los bienes de la Iglesia? 2. Fijarnos poderosamente en la gran sentencia de san Bernardo, quien hablando sobre el uso de los bienes de la Iglesia, dice: *Quidquid præter necessarium victum, et simplicem vestitum de altari retines, tuum non est, rapina est, sacrilegium est.* ¡Qué falta, haberse hecho reo de tan gran pecado! qué falta la de un sacerdote que no se sirve de sus bienes conforme la voluntad de Dios! qué locura, exponerse á los terribles castigos promulgados por el mismo Jesucristo! Bendecid, Dios mio, la santa resolucion que formé de servirme de los bienes de la Iglesia conforme los sagrados cánones, para que aumenten mis buenas obras en este mundo, y despues el valor y hermosura de la inmarcesible corona de la gloria.

MARZO 16.

Sobre el ejercicio de los ordenes menores.

I. Considera los motivos que deben moverte para ejercer las funciones de los órdenes menores. 1. Cada órden menor es un verdadero órden sagrado instituido por los apóstoles, ó al menos desde la mas remota antigüedad. 2. Es, en opinion de algunos, un verdadero sacramento, que no solo tiene las tres cosas necesarias para que haya sacramento, sí que tambien produce cada uno la divina gracia, y la causa en el sugeto que la recibe *ex opere operato.* 3. Es cada uno de los órdenes menores un beneficio muy singular, es una gracia que siempre te acompaña y un medio que obra eficazmente para ejercer como es debido cada una de sus funciones. Y ¿has apreciado los órdenes menores? los has ejercido con el espíritu, devocion y fervor que

deben acompañar á un ministro de Dios? ¡Ah! adora al Señor que ha enriquecido á los señores sacerdotes con las gracias muy especiales de esos cuatro órdenes menores, y si tú aun no los tuvieres, procura no recibirlos en vano.

II. Considera si los has ejercitado con toda fidelidad, siempre que el Clerical te hubiese ocupado, y si lo has hecho con el debido cuidado y solicitud. 1. ¿Tienes como un deber servir la santa misa? la sirves de un modo semejante á los ángeles que rodean el altar? llevas con la debida devocion en las funciones religiosas la cruz, los candeleros, el agua bendita, los sagrados libros y demas cosas pertenecientes al culto divino? barres la iglesia? cuidas de los ornamentos? y procuras que reine en todo lo que se te ha confiado la mayor decencia? 2. ¿Esas funciones las desempeñas con espíritu de religion, de piedad y de fervor? ¡Oh quién me diera que fueses como un ángel en en el servicio de Dios! quién me diera que en todo te portases como ministro de Dios vivo! 3. Examina si faltaste á las rúbricas por error, no poniendo el debido cuidado en aprender las cosas de rúbrica; si faltaste por desprecio, mirando esos sagrados ministerios como cosas de poca monta; si faltaste por pereza, por no haber puesto la debida diligencia en aprender las cosas convenientes; si faltaste por ignorancia, no habiendo aprendido las ceremonias en los tiempos y lugares oportunos. ¡Oh eterno Sacerdote segun el órden de Melquisedec! hazme completamente fiel á mi santa vocacion, y haz que lo manifieste desempeñando bien cada uno de los órdenes menores.

III. Considera los medios para ejercitar bien los cuatro órdenes menores: 1. Aprender con todo cuidado y solicitud, de cada uno de ellos, sus correspondientes ritos, rúbricas y ceremonias. 2. Atender bien sobre la advertencia del apóstol san Pablo, que dice: *Videte ne in vacuum gratiam Dei recipiatis.* 3. Llenarnos de un santo temor por los castigos que caen contra aquellos que hacen con negligencia las obras del Señor, cuyos castigos eran aludidos por el mismo apóstol, al exclamar: *Noli negligere gratiam quæ data est tibi cum impositione manuum.* Aplica estos medios, y prácticamente desempeñarán bien las funciones de los cuatro órdenes menores. ¡Qué orgullo tan

manifiesto fuera el no quererlas desempeñar! qué soberbia hacer poco caso de ellos! ¡Ah! examinate y enmiéndate, porque siempre será verdad que: *Qui spernit modica paulatim cecidit.*

MARZO 17.

Sobre el oficio divino.

I. Considera los motivos que deben hacerte muy fervoroso y devoto en el rezo del oficio divino: 1. El rezo es un precepto que obliga á todos los ordenados *in sacris* á rezar el Breviario, de suerte que peca mortalmente aquel que sin justa causa deja de rezar. Y ¿será posible encontrar un sacerdote que no rece el oficio divino? ¡Oh Salvador! *Miserere mei, Deus.* 2. Es una obligacion la mas gustosa y agradable que puede darse, porque nos la impone el mismo Jesucristo para que honremos á su Padre celestial, diciendo: *Magnificate Dominum mecum.* 3. El oficio divino es una imitacion de los cánticos del cielo, segun las palabras de san Buenaventura: *Divinum officium, imitatio cœlestis concentus.* ¡Qué dicha tan grande la del que reza el oficio divino! qué empleo tan santo! qué ventura tan sin segunda! Para que recemos bien, digamos con san Basilio: *Quid beatius quam hominem in terra concentum angelorum imitari atque in hymnis et canticis tuum Creatorem laudari.* Examina cómo has rezado, y llora tus faltas, que quizá son muchas, y algunas de ellas entrañan tal vez bastante malicia. ¡Cuán afortunado fueras si rezaras con la debida devocion!

II. Considera cómo te preparas para rezar el oficio divino. 1. Antes de rezar excita en tí una fe viva de la presencia de Dios, y de la soberana Majestad, con la que vas á hablar. 2. Procura justificarte ante Dios con actos de contricion, para no oir aquel espantoso reproche que fulmina contra los pecadores que entonan sus alabanzas sin purificarse: *Quare, tu, peccator, enarras justitias Dei?* 3. Procura, ya así justificado, apartar de tu corazon los deseos que pueden sugerirte el mundo, el demonio y la carne. 4. Imita al profeta Rey, que decia: *Scopebam spiritum meum, donec inculescat ex devota meditatione.* ¡Ojalá que imitaras tambien á san Buenaventura! porque él, con el fin de

rezar bien, nos ha dejado escrita la siguiente máxima: *Studeant oratione devota et recollectione animi interna divinum prœvenire officium.* Y tú, ¿estás obligado al rezo? cómo te preparas para rezar? cómo rezas? cuáles son tus pensamientos durante el tiempo de la oracion del divino oficio? ¡Ay de tí si te hicieres reo de la maldicion de Dios!

III. Considera los medios para rezar con fervor y devocion. 1. Amar á Dios, porque el amante de Jesucristo de hecho rezará bien, porque reza por amor. ¡Oh si amáramos á Dios! oh si fuésemos amantes de Jesucristo! oh si lo amáramos de corazon y con todas nuestras fuerzas! 2. Estar sin pecado, porque el pecador está en desgracia con Dios, y apenas se concibe que en este estado le entregue todo su corazon. Por esto san Buenaventura exclamaba: *Neglectus officii maxima vitæ corruptio, maxima religionis deformitas.* Y tú, ¿estás en pecado? estás en pecado mortal? hace algun tiempo que vives en estado tan desgraciado? Examínalo; convéncete de que eres el mas infeliz de los hombres, y muda de vida por medio de una buena confesion. 3. Unirse con Nuestro Señor cuando alaba á su Padre celestial; unir nuestros méritos á los méritos infinitos de Jesucristo, y pedir á Dios la gracia para rezar bien. Así lo recomienda san Buenaventura, al decir: *In unione orationum ac meritum Christi Jesu, gratiam ad officium bene persolvendum petat.* 4. Profesa, en fin, una verdadera devocion al señor san José y á la santísima Vírgen María, para que, acompañándote en el rezo, de hecho reces bien y logres verdaderas bendiciones para esta vida, y principalmente la eterna bendicion de la gloria.

MARZO 20.

Sobre la observancia de las constituciones y reglamentos.

I. Considera los motivos que tienes para que observes bien las constituciones y reglamentos. 1. Es un todo santo; y tan santo, que cuanto hay en él conduce á la santidad, y aun enseña la perfeccion de la misma santidad. ¡Oh, si nos amáramos verdaderamente, qué bien cumpliriamos con todo ello! Y ¿lo cumples? lo cumples con perfeccion? lo

cumples en todo tiempo, lugar y ocasion? 2. Jesucristo te convida á la observancia del reglamento, y como que quisiera acompañarte en la misma observancia, te anima diciéndote: *Ecce venio, ut faciam voluntatem tuam.* 3. Jesucristo obedeció á su Padre en todas las cosas, y lo hizo con tanto fervor, que quiso que el santo profeta Rey así nos lo retratara, al exclamar: *Exultavit ut gigas ad currendam viam.* 4. Jesucristo obedeció con suma alegría y con sumo gusto, hasta poner sus delicias en los padecimientos, en la cruz, y aun en su muerte con la mayor ignominia: *Proposito sibi gaudio sustinuit crucem.* Y ¿es ascomo tú cumples el reglamento? Examínalo, y pon un remedio tan práctico, que seas en adelante fidelísimo observador del santo reglamento y constituciones del colegio.

II. Consideralas disposiciones interiores que deben adornar tu espíritu para que observes bien las constituciones. 1. ¿Las obedeces con pena ó disgusto? las miras como un yugo importuno? suspiras para verte libre de ellas? pasas tu vida quejándote? Si así es, eres desgraciado. 2. ¿Murmuras contra el reglamento? es este punto la causa de tu tristezas, de tu malestar y abatimiento? ¡Ah! teme, teme! no sea que esa tristeza te arrastre á perder tu vocacion. 3. ¿Guardas el reglamento sin espíritu? cumples sus actos de piedad sin devocion? eres causa de que los otros se resfrien en su observancia? 4. Guardas el reglamento; ¿pero lo guardas para salvar las apariencias? lo guardas por respeto humano? lo guardas para ser alabado y honrado de los demas? lo guardas por pura rutina y sin atencion? lo guardas con una fidelidad pasajera, ó mejor diré, por capricho y aun por humor? Examínate y resuelve observar el reglamento y constituciones.

III. Considera los medios para que observes las constituciones y reglamentos. 1. Observarlos con pureza de intencion, no queriendo en dichos actos agradar mas que á Dios. 2. Observarlos con mucho ánimo, pues es necesario hacerse una santa violencia á pesar de todas las contradicciones. 3. Observarlos con prontitud, no dejando pasar ni un momento mas, acordándote que es perfecta conducta, dejar por obediencia aun la letra comenzada. 4. Obedecerlos con alegría, acostumbrándote á ver en cada acto, un nuevo objeto de especial gusto y cumplida

satisfaccion. 5. Con verdadero celo, no dejando un solo punto de observar. Y bien, ¿es así como observas el reglamento? son estas tus disposiciones interiores? ¡Ah! entra dentro de tí mismo, y con amor verdadero hácia el reglamento, exclama con san Bernardo: *O jugum sancti amoris, quam dulciter capis, gloriose langues, suaviter premis, delectanter oneras!* ¡Así, así debes amar el reglamento! así te revestirás sin duda alguna de las debidas disposiciones, para recibir á su tiempo como conviene los sagrados órdenes! y así serás ministro idóneo de Jesucristo.

MARZO 21.

Por que se falta al Reglamento.

I. Considera las razones por las que debes revestirte de valor para que no faltes jamas al reglamento, y seas de este modo un verdadero seminarista. 1. Jesucristo, el Salvador de los hombres, el Rey de los ángeles, y el Señor del cielo y de la tierra, obedece á los mandamientos de su Padre celestial, y ¿tú no obedecerás á Jesucristo que te manda lo que es de su agrado por medio del reglamento? 2. Jesucristo, siendo el unigénito del Padre, y esencialmente superior á toda ley, con todo, se somete á ella, se hace una estrecha obligacion de cumplirla, la observa en todos sus puntos, y declara que la observará como actos de justicia; y tú ¿no obedecerás al reglamento? tú, destinado á ser clérigo, y aun ministro del mismo Dios, ¿no lo obedecerás? ¡Ah! acuérdate de esta gran sentencia de san Mateo: *Sic decet nos implere omnem justitiam.* ¡Oh Salvador! tú no tenias necesidad de la circuncision, ni del bautismo de Juan, ni de las demas observancias legales, y á pesar de todo, tú las cumpliste, y las cumpliste todas, y las cumpliste con la mayor fidelidad. ¡Oh qué bella instruccion! cómo no animarse á observar al reglamento! Jesus mio! Ya tomo la resolucion de observarlo del mejor modo posible; y me resuelvo á hacer cualquier sacrificio antes que quebrantarlo.

II. Considera las razones que algunos alegan para no observar al reglamento, y verás que no son mas que pretextos que no pasan en

el tribunal de Dios. 1. Yo soy antiguo en el colegio. ¿Por esto no quieres guardarlo? por esto no quieres pedir licencias? por esto no quieres hacer tu comunicacion interior? ¡Ah! no te engañes: por esto que eres antiguo, y aun quizá de los mas antiguos, por esto que ya comenzaste á ordenarte, por esto que ya eres subdiácono y aun diácono, por esto debes guardarlo mejor. Acuérdate que *ad exemplum regis, totus componitur orbis.* 2. Yo soy el primero en la clase: ¿porque eres sabio no obedeces? por esto quieres que se te considere? por esto quieres estar exento de ciertos ejercicios? ¡Ah! acuérdate que segun san Pablo, *scientia inflat* y que el último de los demonios sabe mucho mas que el mas profundo teólogo. 3. Yo estoy indispuesto: ¿y por tus indisposiciones has de faltar? por esto has de tomarte libertades? por esto has de tratarte con delicadeza? ¡Ah! no, no lo hagas; porque la enfermedad del cuerpo, pronto pasaria á tu alma; toma por tanto ante todo y sobre todo la firme resolucion de guardar el reglamento para que seas un verdadero seminarista.

II. Considera los medios que debes emplear para no quebrantar el reglamento del Clerical, para que seas desde ahora un fiel seminarista, un edificante y fervoroso hijo de María, y un santo sacerdote á su debido tiempo. 1. Convencerte que no hay razon que te dispense de la observancia comun, y que todas las razones no son otra cosa que miserables pretextos. Sí: faltar al reglamento siempre es una falta; y puede ser falta muy grande, falta escandalosa, y falta que por sus resultados lleve consigo una gravísima ofensa á Dios, y aun la pérdida irreparable de tu santa vocacion. ¡Oh qué fatalidad si por no guardar el reglamento así te sucediese! 2. Amar á Jesus; tal es el medio de los medios. Amar á Jesus, amarlo de corazon, amarlo con todos sus afectos, amarlo con toda tu alma, amarlo con todas tus fuerzas, y este amor te conducirá á la práctica fiel de la observancia del reglamento, conforme al dicho del Espíritu Santo, que dice así: *Cura disciplinæ dilectio est, et dilectio custodia legum.* ¡Oh Salvador! haz que te ame, y haz que te ame tanto, que jamas, jamas vuelva á quebrantar tus reglamentos. Amen, Amen, Amen. 3. La devocion al señor san José, ya que se trata de guardar el santo reglamento de su santa casa, es-

to es, del Clerical. Pídeselo al santo y él te lo concederá si se lo pides con fe viva.

MARZO 22.

Como deben hacerse las acciones bien hechas.

I. Considera las poderosas razones que deben moverte para hacer bien las acciones que salen todos los dias de tus manos. 1. La admirable conducta de Jesus que todo lo hizo bien: *bene omnia fecit.* Así hablaban las turbas de Jesus, despues de haberle cuidadosamente observado. Y ¿esto podrá decirse de tí? de tí, que vives en el Clerical podrá decirse? de tí, destinado á ser hijo de María podrá decirse? de tí, futuro sacerdote podrá decirse? ¡Ah! ama al Clerical, ámalo con todo tu corazon y con toda tu alma, y ámalo tanto mas cuanto que te facilita el modo de hacerte santo. 2. La admirable conducta de Dios Padre, que siendo el Criador del universo, todo lo hizo segun número, peso y medida: *Omnia in mensura, numero, et pondere disposuisti.* ¡Qué perfeccion, la perfeccion del universo! qué belleza en todas las cosas! qué órden tan admirable el que reina en todas partes! San Agustin divinamente entusiasmado por tanta perfeccion, exclamaba: *Creavit Deus in cœlo angelos, in terra vermiculos; nec major in illis, nec minor in istis.* Admiremos tan admirable perfeccion, y aprovechémonos de la perfeccion con que han obrado Jesus, María y José, así como de la perfeccion con que obran los santos sacerdotes; para que comiences desde hoy á hacer todas tus acciones bien hechas, segun el número, peso y medida, que es propio de la santidad sacerdotal.

II. Considera las cualidades que deben acompañar á todas las obras para que puedan llamarse perfectas. 1. Debes hacerlas en estado de gracia: cualidad indispensable, sin la que tus mayores acciones no te servirian para la vida eterna. En vista de esto ¿procuras evitar todo pecado mortal, y aun los pecados veniales? evitas tambien las mas ligeras imperfecciones y las faltas contra los reglamentos? desempeñas como se debe los oficios que la obediencia te ha confiado? Dichoso de tí si así fuese, porque esta ha sido la conducta de los santos sacerdotes!

2. Debes hacerlas por Dios. ¿Es así como obras? es Dios el punto de partida de todas tus acciones? es Jesucristo tu verdadero modelo? es María la fuente de gracias que en todo te acompaña? es el señor san José el que te dirige para que en todas tus operaciones agrades siempre á María y á Jesus? ¿obras quizá por pereza, por rutina, por costumbre? 3. Debes hacer cada cosa como si aquella sola debieras de hacer. ¡Qué perfeccion seria la tuya si así obraras! Faltar á esta cualidad es faltar á casi todo, conforme la sentencia de san Gregorio: *Impar quisque invenitur ad singula, dum confusa mente, dividitur ad multa.* Examínate y enmiéndate.

III. Considera los medios para que todas tus acciones sean bien hechas. 1. Ofrecerlas todas á Dios; y ofrecerlas en aquellos tres memorables tiempos que aconseja san Bernardo, á saber: al principio, al medio y al fin de cada obra. ¿Es así como has obrado? pides la gracia antes de comenzar cada accion y aun en medio de ella? al concluirla, procuras librarte del orgullo y de la vana complacencia? faltas en esto, sobre todo en las acciones comunes de todos los dias? Examina tus negligencias, y llóralas de corazon. 2. La fidelidad á la gracia, la que pide á cada uno lo que Dios quiere de él. ¡Oh, cuán perfectos nos quiere Dios! cuán perfectos nos quiere Jesucristo! cuán perfectos nos quieren María y José! ¡Ah! si así obráramos serian nuestras obras otros tantos holocaustos al Señor, y seriamos como aquellos fieles israelitas á los que estaba mandado: *Quidquid obtulerit homo in holocaustum Domini ut acceptabile sit, omnis macula non erit in eo.* Obra pues así, y recibirás de Jesus, María y José una eterna recompensa en la gloria, como justo premio de haber hecho bien tus acciones.

MARZO 23.

Pureza de intencion.

I. Considera cuánto te conviene obrar en un todo con pureza de intencion, para que animándote á adquirirla puedas lograr una eterna recompensa. 1. La conducta de Jesucristo que obraba en un todo segun la intencion de su Padre celestial, y para su honra y gloria.

¿Es así como tú obras? tú que estás en el Clerical y destinado á ser un dia sacerdote ¿imitas á Jesucristo en este punto tan importante? 2. Obrar de un modo que no sea para Dios, es obrar de una manera contraria á la de Jesucristo. Y ¿puede darse mayor desdicha para un futuro sacerdote, que ha de ser por vocacion y por estado ministro de Jesucristo? Examina bien tu conducta; tus estudios, tus paseos, tus recreaciones; y examínate á la luz de la admirable sentencia de Jesucristo, que dice: *Quæ placita sunt Patri meo facio semper.* ¿Puedes tú decir esto mismo? Y ¡qué desgracia si no pudieses decirlo! En este caso en vez de obrar con pureza de intencion, obrarias por tí mismo; obrarias por tu propia gloria, y obrarias contra las palabras de Jesucristo, que nos dice por san Juan: *Gloriam meam non quæro, sed ejus qui missit me Patris,* y obrarias haciéndote reo del anatema de san Pablo: *Si quis non diligit D. N. J. C., anathema sit.*

II. Considera en qué consiste la pureza de intencion con que debes obrar, para que siendo ahora un buen clérigo, seas á su debido tiempo un santo é instruido sacerdote. Ella consiste en que Dios sea de todas tus cosas, tu principio y tu fin, sin que vayas á dar ni la accion, ni parte alguna de ella, á otro que no sea Dios. Y tú ¿faltaste á esta pureza de intencion? 1. Faltan los que obran con mala intencion; los que obran con intencion indiferente; y aun los que obran sin ninguna intencion. Y tú ¿obraste así? has arrojado lejos de tus operaciones las malas intenciones? 2. ¿Has obrado alguna vez contra tu conciencia? obraste por orgullo, avaricia ó sensualidad? hiciste una cosa mas bien que otra, porque te gusta? obraste para atraerte las miradas de ciertas personas? 3. ¿Obraste sin hacer las cosas por Dios? obraste haciendo las cosas de un modo natural? hiciste un acto de virtud porque es cosa buena hacerlo, pero sin acordarte de Dios? Los que así obran, no obran cristianamente, y obran tan solo por parecer bien ante los bombres, conforme al dicho de san Gregorio: *Qui a vitiis pro honestate se continent.*

III. Considera los medios para obrar en adelante con pureza de intencion, y de este modo seas tú un buen clérigo. 1. No obrar por costumbre, porque la costumbre es nada; es un acto sin mérito, es no